



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de diciembre de 1995
No. 113

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de abril de 1995 y establece los que habrán de regir a partir del 4 de diciembre de 1995.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6784, 6787, 6792, 1252-A1, 6774, 6771, 1173-A1, 6614, 6621, 6608, 6609, 6613, 6416, 6417, 6404, 6406, 6407, 6408, 6300, 6301, 6302, 6796, 6798, 6799, 6800, 6821, 6661, 6664, 6678, 6668, 6660, 1243-A1, 6756, 6759, 6769, 6744, 6747, 6846, 1209-A1 y 6806.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6751, 6753, 6761, 6743, 6750, 6746, 6752, 6757, 6760, 6762, 6764, 6677, 6670, 6681, 6683, 6680, 6665, 6662 y 6314.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de abril de 1995 y establece los que habrán de regir a partir del 4 de diciembre de 1995.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

RESOLUCION DEL H. CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS QUE REVISAS LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES DESDE EL 1o. DE ABRIL DE 1995 Y ESTABLECE LOS QUE HABRAN DE REGIR A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1995.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 1o. de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 13:45 horas, presentes los CC. miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en su domicilio, sito en el edificio número catorce de la avenida Cuauhtémoc, procedieron a revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en la República Mexicana; VISTOS para resolver el Informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio y

RESULTANDO:

PRIMERO.- La fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez los artículos 570, segundo párrafo, y 573 de la Ley Federal del Trabajo la facultan para revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el país.

SEGUNDO.- El C. Secretario del Trabajo y Previsión Social formuló solicitud al Presidente de esta Comisión, con fecha 22 de noviembre de 1995, con exposición de hechos que la motivan, para que convocara al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional a proceder a la revisión de los salarios mínimos vigentes, en los términos del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERO.- Con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional y la fracción I del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, en lo conducente, el Presidente de la Comisión convocó al Consejo de Representantes para someter a su consideración la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en forma imperativa que los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional, a la vez que señala los atributos que deberá reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, reglamentaria de este precepto Constitucional, recoge estos señalamientos y el artículo 570 fracción I del mismo ordenamiento legal, faculta al C. Secretario del Trabajo y Previsión Social para solicitar la revisión de los salarios mínimos durante su vigencia.

SEGUNDO.- El Consejo de Representantes estudió la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social y decidió que los fundamentos que la apoyaron fueron suficientes para iniciar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes, motivo por el cual conforme a la orden del C. Presidente de la Comisión, la Dirección Técnica presentó el Informe a que se refiere el artículo 573 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, el cual fue examinado por este Consejo.

TERCERO.- El Consejo de Representantes analizó el Informe preparado por la Dirección Técnica, en el que se asienta que durante 1995 la crisis económica ha significado la pérdida de trabajos, el cierre de empresas y la caída de los niveles de vida de los mexicanos, pero que gracias a la tarea de todos, los efectos más graves de la crisis están siendo superados y que la economía cuenta con bases para empezar a recuperarse.

CUARTO.- El Consejo de Representantes también tomó en cuenta que los créditos al salario que tienen como objeto incrementar el ingreso de los trabajadores y a que se refieren los artículos 80-B y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, subsistirán en tanto sigan vigentes estas normas y se entregarán de manera obligatoria, en efectivo y directamente a los trabajadores, con independencia de los salarios mínimos generales a que se refiere esta Resolución.

QUINTO.- En la Resolución tomada, el Consejo de Representantes consideró la trascendencia de la Alianza para la Recuperación Económica (ARE), suscrita por los sectores obrero, campesino, empresarial, el Gobierno Federal y el Banco de México, el pasado 29 de octubre, para reducir la inflación, fortalecer el tipo de cambio del peso mexicano, crear condiciones para que disminuyan las tasas de interés, incentivar la creación de empleos y alentar la recuperación gradual de los salarios.

SEXTO.- Asimismo, el Consejo de Representantes consideró, en términos particulares, los acuerdos adoptados por los sectores obrero, campesino, empresarial, el Gobierno de la República y el Banco de México, el pasado 29 de octubre de 1995, al suscribir la Alianza para la Recuperación Económica (ARE).

SEPTIMO.- En la presente revisión de los salarios mínimos, las tres Representaciones integrantes del Consejo decidieron apoyar el objetivo de recuperación del empleo, para que éste constituya un elemento central de la estrategia económica en 1996, por lo que decidieron que los nuevos niveles de salarios mínimos fueran consistentes con los esfuerzos de recuperación de la planta productiva nacional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 573, 574 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse y

SE RESUELVE:

PRIMERO.- La división de la República Mexicana en áreas geográficas para fines de aplicación de los salarios mínimos es la que figura en la Resolución de esta Comisión, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1994.

SEGUNDO.- Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 4 de diciembre de 1995, en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

Nuevos Pesos

Area geográfica "A"	N\$ 20.15
Area geográfica "B"	N\$ 18.70
Area geográfica "C"	N\$ 17.00

TERCERO.- Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que figuran en la Resolución de esta Comisión publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1994.

CUARTO.- Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del cuatro de diciembre de 1995, para las profesiones, oficios y trabajos especiales referidos en el tercero resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES QUE ESTARAN VIGENTES A PARTIR DEL
4 DE DICIEMBRE DE 1995**

-- Nuevos pesos diarios --

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	Area Geográfica		
		A	B	C
1	Albañilería, oficial de	29.40	27.30	24.80
2	Archivista clasificador en oficinas	28.05	26.05	23.65
3	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	25.60	23.75	21.30
4	Buldozer, operador de	30.90	28.70	26.05
5	Cajero(a) de máquina registradora	26.10	24.25	22.05
6	Cajista de imprenta, oficial	27.75	25.80	23.40
7	Cantinero preparador de bebidas	26.65	24.75	22.50
8	Carpintero de obra negra	27.35	25.40	23.10
9	Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	28.85	26.80	24.35
10	Cepilladora, operador de	27.90	25.90	23.55
11	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	29.80	27.70	25.15
12	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	26.95	25.05	22.75
13	Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	28.70	26.70	24.25
14	Contador, ayudante de	28.30	26.30	23.90
15	Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	27.20	25.30	22.95
16	Construcción, fierro en	28.30	26.30	23.90
17	Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	26.40	24.50	22.30
18	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	26.00	24.15	21.95
19	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	26.80	24.90	22.60
20	Chofer acomodador de automóviles en estacionamiento	27.35	25.40	23.10
21	Chofer de camión de carga en general	30.05	27.95	25.40
22	Chofer de camioneta de carga en general	29.15	27.05	24.55
23	Chofer operador de vehículos en grúa	27.90	25.90	23.55
24	Draga, operador de	31.30	29.10	26.40
25	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	29.25	27.20	24.70
26	Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial	28.70	26.70	24.25
27	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	29.00	26.95	24.45
28	Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	27.90	25.90	23.55
29	Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	25.45	23.65	21.45
30	Encargado de bodega y/o almacén	26.50	24.65	22.40
31	Enfermero(a) con título	33.20	30.85	28.05
32	Enfermería, auxiliar práctico de	27.35	25.40	23.10
33	Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en	27.10	25.15	22.85
34	Fogonero de calderas de vapor	28.05	26.05	23.65
35	Gasolinero, oficial	26.00	24.15	21.95
36	Herrería, oficial de	28.30	26.30	23.90
37	Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	28.85	26.80	24.35
38	Hornero fundidor de metales, oficial	29.55	27.45	24.95
39	Joyero-platero, oficial	27.35	25.40	23.10
40	Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial	28.55	26.55	24.10
41	Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en	26.95	25.05	22.75
42	Linotipista, oficial	30.50	28.35	25.75
43	Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	26.25	24.40	22.15
44	Maestro en escuelas primarias particulares	31.05	28.85	26.20
45	Manejador de gallineros	25.15	23.40	21.25
46	Maquinaria agrícola, operador de	29.55	27.45	24.95
47	Máquinas de fundición a presión, operador de	26.65	24.75	22.50
48	Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de	26.50	24.65	22.40
49	Máquinas para madera en general, oficial operador de	28.05	26.05	23.65
50	Máquinas para moldear plástico, operador de	26.00	24.15	21.95
51	Mecánico fresador, oficial	29.65	27.55	25.05
52	Mecánico operador de rectificadora	28.55	26.55	24.10
53	Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial	30.50	28.35	25.75
54	Mecánico tornero, oficial	28.55	26.55	24.10

55	Mecanógrafo(a)	26.10	24.25	22.05
56	Moldeador en fundición de metales	27.90	25.90	23.55
57	Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial	26.40	24.50	22.30
58	Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de	28.85	26.80	24.35
59	Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de	27.75	25.80	23.40
60	Peinador(a) y manicurista	27.35	25.40	23.10
61	Perforista con pistola de aire	29.00	26.95	24.45
62	Pintor de automóviles y camiones, oficial	28.30	26.30	23.90
63	Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	28.05	26.05	23.65
64	Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	26.10	24.25	22.05
65	Plomero en instalaciones sanitarias, oficial	28.15	26.15	23.75
66	Prensa offset multicolor, operador de	29.40	27.30	24.80
67	Prensista, oficial	27.35	25.40	23.10
68	Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	29.25	27.20	24.70
69	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	25.45	23.65	21.45
70	Recepcionista en general	26.25	24.40	22.15
71	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en	26.50	24.65	22.40
72	Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	27.75	25.80	23.40
73	Reportero(a) en prensa diaria impresa	60.40	56.10	50.95
74	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	60.40	56.10	50.95
75	Repostero o pastelero	29.40	27.30	24.80
76	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	29.55	27.45	24.95
77	Soldador con soplete o con arco eléctrico	29.00	26.95	24.45
78	Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial	27.35	25.40	23.10
79	Tablajero y/o carnicero en mostrador	27.35	25.40	23.10
80	Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial	27.90	25.90	23.55
81	Tapicero en reparación de muebles, oficial	27.90	25.90	23.55
82	Taquimecanógrafo(a) en español	27.50	25.55	23.20
83	Trabajador(a) social	33.20	30.85	28.05
84	Traxcavo neumático y/o oruga, operador de	29.95	27.80	25.25
85	Vaquero ordeñador a máquina	25.45	23.65	21.45
86	Velador	26.00	24.15	21.95
87	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	26.80	24.90	22.60
88	Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial	26.40	24.50	22.30

QUINTO.- En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: señor Adolfo Gott Trujillo, diputado y licenciado Javier Pineda Serino, señor Juan Carlos Velasco Pérez, ingeniero Luis Silva Costilla, señores Francisco Simiano Chávez, Benigno Alvarez Guerrero, Francisco Cortez Hernández, Eliseo Gutiérrez Nava, Raymundo Botello Figueroa, licenciados Marcos Moreno Leal y Marco Antonio Martínez Armenta - Rúbricas.

Los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: licenciados Luis Carlos Ruíz Fierros, Tomás H. Natividad Sánchez, Enrique Mendoza Delgado, Adolfo Tena Morelos, Manuel Limón Aguirre-Berlanga, Octavio Carvajal Bustamante, Virgilio S. Mena Becerra, Guillermo Campuzano Zambrano, Jorge J. Martínez Licona, Alfredo Bernádez González, Alfonso García Alanís, Nancy Onofre Castillo de Garza, Armando Gómez Arias, ingeniero Fernando Lara Domínguez, licenciados Fernando Yllanes Martínez, Carlos de Zamacona Escandón y Juan Flores Herrera - Rúbricas.

Firman esta resolución el C. licenciado **Basilio González Núñez** en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental, así como la C. licenciada **Alida Bernal Cosío**, Directora Técnica de la Comisión y Secretaria del Consejo, que da fe. - Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1275/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de HORACIO GARCIA GOMEZ Y/O MARIA DEL CARMEN VALLEJO PAGAZA Y/O GOMEZTAGLE REYES VIRGINIA, por auto de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del bien mueble embargado por éste juzgado, siendo este un Vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, color negro, cuatro puertas, interiores en color gris, con quema-cocos, modelo 1991, motor número RV036045, con serie número 3VWRA21G0MM008658, en buen estado de uso, llantas a media vida, sin golpes visibles. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, el cual es la cantidad de N\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6784.-7, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA.**

Expediente número 308/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ Y OTROS, endosatarios en procuración de RAYMUNDO ROSAS ESTRADA, en contra de ANDRES SANCHEZ CACIQUE, el C. Juez del conocimiento senaló las once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Un Vehículo marca Renault, V5 color vino con franja blanca, dos puertas, placas de circulación MTP 581 con pequeños golpes en la carrocería, en regular estado de conservación, funcionando, interiores en gris, tablero original, carrocería AC16090A, 461, 42659, con radio, Registro Federal de Automóviles 4834897, número de motor AC16090A, serie AC16090A, modelo 1979, llanta de refacción en mal estado. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la cantidad de (TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de éste

juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

6787.-7, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 893/1994, ejecutivo mercantil SERGIO ARANA CONTRERAS y/o VICTOR ARANA COLIN, contra ROBERTO ARCHUNDIA GARCIA y/o AURORA GARCIA, Primera Almoneda: Doce Horas, quince de enero de mil novecientos noventa y seis. Automóvil marca Nissan GST, tipo Tsuru, Sedán de cuatro puertas, modelo 1994, en color blanco con interior en azul marino, motor de cuatro cilindros de 16 válvulas, con número de motor 6A16-150771P, con número de serie 48AY813-24571, con permiso para circular, sin placas con número 617918 Standard, con cinco velocidades, con motor en buen estado, dicho bien tiene un golpe de mediana intensidad en la parte frontal izquierda, afectando la salpicadera, fascia cubierta de la defensa, la que se encuentra rota, la pintura se encuentra en regulares condiciones, interiores en color azul forrados de tela, con radio A.M. F.M., dicho Automóvil se encuentra en buenas condiciones de uso. BASE: TREINTA MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de 1a ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6792.-7, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado ante éste juzgado con el número 2418/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE EQUIPO NEUMATICO, S.A. DE C.V., en contra de ASESORIA INDUSTRIAL NEUMATICA, S.A. Y JUAN MANUEL BUSTOS TORRES, se dictó proveído de fecha diez de noviembre del año en curso, en el cual se señalan las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del Vehículo marca Chrysler, tipo Dart, modelo 1988, cuatro puertas, automático, color gris, placas de circulación 741-BNB del Distrito Federal, con Registro Federal de Vehículos 8694795, interiores y pintura en regular estado de conservación, sirviendo de base y postura para dicho remate la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de éste juzgado, ejemplares de dicho edicto, para convocar postores para dicha almoneda. Se expiden a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1252-A1.-7, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1822/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONCEPCION GARCIA JIMENEZ, en contra de IRAM FRASCO LOPEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 9 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.-UN TELEVISOR marca Toshiba de 21 pulgadas, modelo CF1910K, serie 91611768, chasis número 8923, con control remoto, con antena de conejo y cinco botones al frente para su manejo, en mueble de plástico, color negro, en regular estado, con un valor comercial aproximado de N\$ 1,800.00. 2.-UNA VIDEOCASSETERA marca FISHER, formato V.H.S., modelo FUH 8200, color negro, en gabinete metálico, estado de uso regular, con un valor aproximado de N\$ 300.00. 3.-UNA VIDEOCASSETERA HQ, formato V.H.S. modelo VR5800FC, en regular estado de uso, con un valor aproximado de N\$ 600.00. 4.-UNA RADIOGRABADORA marca Fisher con dos bocinas desmontables, una entrada para cassetes, con compact-disc, modelo PMD700, con 24 controles al frente para su manejo, en plástico color negro, en regular estado, con un valor comercial aproximado de: N\$ 700.00. 5.-UNA RADIOGRABADORA marca National Panasonic, color gris con negro, de plástico, modelo RX-5020, con dos bocinas integradas, con una entrada para cassetes, con 10 botones, para su control, en mal estado de uso, con un valor comercial aproximado de \$50.00. 6.-UNA REGRESADORA marca Mustang, color rojo, en forma de auto deportivo a escala, con número 0014131, en regular estado de uso sin funcionar, con un valor comercial aproximado de N\$ 40.00. 7.-DOS BOCINAS imitación madera, color negro, sin marca, en estado de uso regular aproximadamente 35 cms. X 25 cms. con un valor comercial aproximado de N\$ 200.00. 8.-UN MUEBLE para televisor con compartimientos de material aglomerado, con ruedas, en regular estado de uso, con un valor aproximado de N\$ 100.00. 9.-UNA COMPUTADORA marca Comodore, monitor integrado, modelo 1802, serie XT1018598, color beige, con teclado, modelo 64, serie CA1159882, color beige, con Floppy para diskettes, modelo 1541 serie JA1231078, power 117, Vacosago H2, color beige, además impresora serie 3003868, modelo Z-520C1, en regular estado de uso, con un valor comercial de: N\$ 5,000.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, M.N.-Toluca, México, a 4 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6774.-7, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 348/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN ALCANTARA RUIZ Y/O LETICIA TAPIA VELASCO, endosatarios en procuración de HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, en contra de GLORIA GUADARRAMA ESTRADA, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, señaló las 13:00 horas del día 26 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente de un vehículo automotriz Ford Pick Up, con 750 Kg.,

de capacidad, color verde con gris, modelo 1993, motor número K36125, serie número ACZLNU-54449, sirviendo para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Por lo que publiquense por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6771.-7, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 574/95, Div. Nec. promovido por MARGARITA COYOTE CRUZ, en contra de MATEO VARGAS JACINTO, se emplea al demandado MATEO VARGAS JACINTO, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal al demandado como lo previene el art. 184 así como 185 del Ordenamiento Legal invocado, y fijese en la puerta de éste H. Juzgado una copia íntegra del auto omisorio de demanda por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dados a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1173-A1.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1193/95, relativo al juicio ordinario civil demanda ARTEMIO GOMEZ URIBE a MATILDE JIMENEZ, la usucapación del inmueble correspondiente al lote de terreno número 171, de la sección C, ubicada en la colonia Recursos Hidráulicos, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 20.15 m linda con calle sin nombre; al sur: con 20.45 m colinda con predio de Don Vicente Gutiérrez; al oriente: 48.90 m y linda con predio de Don José Montes de Oca; al poniente: con 48.90 m y linda con lote número 170, teniendo una superficie total de 992 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos registrales: asiento 46, libro contratos, volumen VII, sección primera, de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco a nombre de MATILDE JIMENEZ, por lo que se ha ordenado emplazamiento por edictos a la ciudadana MATILDE JIMENEZ, quien deberá comparecer al local de este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, y en caso de no hacerlo se seguirá el caso en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

6614.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 981/95.

DEMANDADO: NICOLAS VAZQUEZ MARTINEZ.

FERNANDO REYES MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana "L", de la colonia Vergel de Guadalupe de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Avenida Independencia; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: en 18.00 m con calle Hermosillo; y al poniente: en 18.00 m con lote uno, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6621.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y/O HUMBERTO SANTANA N.

GLORIA ZAMORA ALBA, en el expediente número 1110/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del inmueble cometido como lote de terreno número 6 de la manzana 144 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de

Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6608.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

ARTURO RAMIREZ CARRILLO, en el expediente número 1132/95-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 90, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m y linda con lote 17; al sur: 20.75 m y linda con lote 19; al oriente: 10.00 m y linda con calle 20; al poniente: 10.00 m y linda con lote 3, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdo, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6609.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUANA EDITH PEREZ CRUZADO, EMILIANO PEREZ CRUZADO, DOLORES AURORA PEREZ CRUZADO, en el expediente 258/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 7, manzana 182, colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 24, superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de lo edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6613.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

SUC. CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, LOURDES, OTHO Y ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE.

YOLANDA MEDINA MEDINA Y ERASMO RUIZ BASURTO, en el expediente número 771/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 171 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.05 m con calle 32; al poniente: 10.05 m con lote 6, con una superficie de 210.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio de seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

6613.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO GARCIA OLVERA

MANUELA PINALES TREJO, en el expediente marcado con el número 980/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 95, de la Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Valle de Bravo; al sur: 17.00 m con lote 1 "A" Subdividido; al oriente: 8.25 m con lote 19; al poniente: 8.25 m con calle 34, con una superficie de 140.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6416.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JACOBO ACEVEDO AGUILAR.

MARIA GUADALUPE SALAZAR NAVA, en el expediente marcado con el número 1226/95, que se tramita en este juzgado le demande en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 18, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 32; al poniente: 10.00 m con calle Allende; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6417.-16, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANDRES HERNANDEZ PEÑALOZA

MARCO ANTONIO DEL VALLE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1026/95, que se tramita en este H. juzgado le demande en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 250, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.10 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con Avenida General José Vicente Villada con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en

términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6417.-16, 29 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, REPRESENTADA POR SU ALBACEA TESTAMENTARIA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

GILA LEON LARA, en el expediente 259/94, que se tramita en este juzgado, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 30, de la colonia Evolución Super Veintidós de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con el lote 29; al oriente: 9.00 m con calle nueva o Bellas Artes; y al poniente: 9.00 m con el lote 3, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a el primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6404.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1779/95

C. CELIA ANGUIANO VDA. DE RODRIGUEZ.

La C. EMMA GARCIA LORENZO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana número trece, de la calle Av. Texcoco, colonia Magdalena de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m linda con lote 20; al sur: 10.00 m linda con Av. Carretera Vecinal en la actualidad legalizada como Av. Texcoco; al oriente: 15.10 m linda con calle de la Junta; al poniente: 15.40 m linda con lote 23, con una superficie aproximada de 152.50 metros cuadrados. El C.

juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer sin justa causa, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

6406.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1780/95-3.

BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A.

JOSE DAVID MONTAZ VELAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana número 16, de la colonia Magdalena de los Reyes, municipio La Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al noroeste: en 20.00 m con lote 6; al sureste: en 20.00 m con lote 10; al noreste: 08.00 m con calle Tianguis; al suroeste: 08.00 m con lote 7, con una superficie de 160 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6406.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑORA GUILLERMINA ROJAS DE ORDOÑEZ.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 794/95, el Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve el señor SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.-La acción de usucapión, prescripción adquisitiva a fin de que se declare que la usucapión se ha consumado y he adquirido la propiedad del inmueble lote de terreno sin número, ubicado entre las calles de Luis Galindo Ruiz y Lic. Adolfo López Mateos de Atlacomulco de Fabela, México, del cual mide y linda: al norte: 70.20 m con calle Adolfo

López Mateos; al sur: 70.30 m con Edif. Servicios Administrativos; al oriente: 49.90 m con calle Ing. Luis Galindo Ruiz; al poniente: 50.20 m con Servicios Administrativos. 2.-La cancelación de inscripción de amparo en el derecho de propiedad de la señora GUILLERMINA ROJAS DE ORDOÑEZ, como lo compruebo con el anexo número del escrito inicial. Y en consecuencia la inscripción en el Registro Público de la Propiedad la que ampare el derecho de propiedad en favor de mi representada por haberse convertido en su propietaria al operar en su favor la usucapión. Declaración de que la prescripción positiva ha purgado vicios de los actos por medio de los cuales fue adquirido el bien. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado. El Oro de Hidalgo, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6407.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑOR JAVIER MERCADO VARAS DE VALDEZ.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 813/95, el Juez Civil de Primera Instancia de el Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve el señor SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.-La acción de usucapión, prescripción adquisitiva a fin de que se declare que la usucapión se ha consumado y ha adquirido la propiedad del inmueble lote de terreno sin número, ubicado en libramiento Jorge Jiménez Cantú del municipio de Atlacomulco de Fabela, México, del cual mide y linda: al norte: 25.00 m con libramiento Jorge Jiménez Cantú; al sur: 25.00 m con área de donación; al oriente: 24.00 m con área de donación; al poniente: 24.00 m con calle sin nombre. 2.-La cancelación de inscripción que ampara el derecho de propiedad del señor JAVIER MERCADO VARAS DE VALDEZ, como lo compruebo con el anexo número dos del escrito inicial. Y en consecuencia la inscripción en el Registro Público de la Propiedad la que ampare el derecho de propiedad en favor de mi representada por haberse convertido en su propietaria al operar en su favor la usucapión. Declaración de que la prescripción positiva ha purgado vicios de los actos por medio de los cuales fue adquirido el bien. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado. El Oro de Hidalgo, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6408.-16, 29 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O .**

TERESA MORALES JARAMILLO, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 1723/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Axotia", ubicado en San Diego, del municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m. con Adolfo de la Vega Millán; al sur: 10.00 m. con Camino; al oriente: 11.00 m. con María Alejandra Miranda de M; al poniente: 11.00 m. con Jaime Romero, con una superficie de 110.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

6300.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S .**

Expediente Número 1721/95.

CESAR AUGUSTO JUI BRAVO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xancopinca" ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.15 m. con José Guadalupe López Sánchez; al sur: 12.43 m. con avenida Juárez; al oriente: 52.28 m. con Abundio Morales y al poniente: 51.79 m. con Raúl Hernández Alejo, con una superficie de 639.44 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Héctor González Romero.- Rúbrica.

6301.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1720/95-3

MARIA DE JESUS SANTIAGO CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tenango, que se encuentra ubicado en el pueblo de la purificación del municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 27.40 m. con Barranca, al sur: 28.00 m. con Benito López Morales, al oriente: 34.00 m. con Carretera Av. Tepetitla, y al poniente: 33.00 m. con Ramona Barrera, con superficie de 927.95 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6302.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 427/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA, en contra de MARCO ANTONIO BENITEZ AGUILAR, el C. Juez señaló las once horas del día nueve de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble, embargado en el presente juicio que lo fue: Automóvil marca y modelo Volkswagen Sedan 1991, color rojo cereza, placas de circulación NFK-037, del Estado de México, No. de motor 1137920, No. de serie 11M0044837, carrocería en regular estado, sin golpes aparentes, pintura quemada por el sol, llantas media vida, cristales completos, otros sin tenencia, ni engomados desde el año de 1993, a la fecha verificación hasta el segundo semestre de 1993, características internas, motor no se comprobó su funcionamiento por carecer de batería, a simple vista se aprecia en regulares condiciones, interiores en buen estado, otros sin radio, sin batería, sin llantas de refacción ni herramienta, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6796.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 740/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EDUARDO LOVERA VILLEGAS, en contra de PANFILO FRANCISCO SANCHEZ GIL, se señalaron las trece horas del día ocho de enero del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la almoneda de remate del bien embargado: Vehículo marca Dina, tipo Autobús, modelo 1976, No. de chasis 0200121A6, número de motor GMC-8VA321270, sin placas, gasolina diesel, color blanco y plateado. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro del término de tres días, convocando a postores, citándose a acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6798.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1131/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BARRIOS PEREZ, en contra de JOAQUIN ENTZANA TADEO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día cuatro de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio, el remate en primera almoneda de los

bienes embargados en autos, cuyas características son: Un camión marca Ford, modelo 1978, tipo Volteo, con número de motor AC5JTE55949, serie igual a. motor, con placas de circulación KL37497, del Estado de México, circulando con placas sobre puestas número LS7215 del Estado de México, con número de Registro Federal de Automóviles 43567.4, con motor Diesel Perkins Fase II y un Camión marca Ford modelo 1982, tipo Volteo, con motor hecho en México y número de serie AC5JMY48885, con placas de circulación LV9181 del Estado de México y con número de Registro Federal de Automóviles 6697190, se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., suma ésta en que fueron valuados por los peritos los citados bienes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6799.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 240/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANDRES ALARCON ESQUIVEL en contra de GUMARO ITURBE CHAVEZ, se señalaron las trece horas del siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: Vehículo marca Dodge 600, camión de carga, modelo 1970, placas de circulación 220-AZB, número de serie Lo1550, modelo 17221 capacidad 8 toneladas, color rojo, Standard, al cual se le asignó un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada. Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6800.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1337/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por SABINO SANCHEZ ALVAREZ, en contra de RAMON GUTIERREZ JUAREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo un vehículo con las siguientes características: marca Ford, modelo 1993, tipo Cougar, número de motor hecho en México, número de serie AL66NM50997, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes muebles por los peritos designados, convóquese postores.

Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.
6821.-8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ROSALIO PEREO PERAZA, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el número de expediente 1263/95-1, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en domicilio conocido, en el barrio de Las Animas, en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, que mide y linda; al norte: en 67.00 m y linda con camino vecinal, al sur: en 81.50 m y linda con camino vecinal, al oriente: en 177.20 m y linda con el Sr. Sigg Sexer y Laura Garcia, al poniente: en 231.10 m y linda con Florencio Gabito, con una superficie aproximada de 13,562.50 m²., ad-corpus.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a éste H. Juzgado a deducirlo. Dado a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.
6661.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 110/95, instaurado en el Juzgado Octavo de lo Civil del distrito judicial de Toluca, con residencia en la ciudad de Metepec, Edo. de Méx., relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por GERARDO PRUDENCIO SANCHEZ, para acreditar la posesión que desde hace aproximadamente siete años dice tener respecto de un inmueble y casa ubicado en el barrio de Coaxustenco del municipio de Metepec, México, en la calle 5 de Mayo marcado con el número 810 y entre la calle Leona Vicario del distrito judicial de Toluca, México, cuya superficie total es de 240.00 m²., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m colinda con Amando Santana Gutiérrez, al sur: 30.00 m colinda con Gloria Martínez Aguirre, al oriente: 8.00 m colinda con Agustín Ortiz Ruiz, al poniente: 8.00 m colinda con calle 5 de Mayo, que es la de su ubicación.

Se expide para su publicación por tres veces en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Metepec, Estado de México, a los 28 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.
6664.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMILIO ROMERO VANEGAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, en el expediente número 430/95-1, respecto del inmueble ubicado

denominado "Retamatilla", el ubicado en Tulpetlac Estado de México, con una superficie de 427.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.50 m y colinda con Francisco Frías y Juan Galindo y actualmente con Francisco Frías Hernández y Matilde Acosta Salinas; al sur: en 22.50 m linda con Enrique Fragoso e Irene Fragoso, actualmente con Elia Angeles Fragoso e Irene Fragoso; al oriente: en 20.00 m y colinda con Eduardo Tenorio y actualmente con Eduardo Tenorio Acosta; al poniente: en 18.00 m linda con calle, actualmente es la calle Michoacán.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de noviembre de 1995.-El C. Segundo Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

6678.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil número 1932/92, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de LEON MENENDEZ Y GARGIA, GERMAN BAEZA IBARMEA y MA. DEL ROSARIO MATALI BARRIOS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno ubicado en Boulevard Valle Dorado esquina calle Bogotá, orientación al sur, medidas y colindancias, se trata de un terreno regular, a nivel de la calle en esquina por la manzana que lo contiene, cuyas medidas y colindancias según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo partida número 131, volumen número 285, libro primero, sección primera, fojas número 135, de fecha 15 de febrero de 1973, las cuales son las siguientes: al norte: 11.00 m con lote No. 15; al sur: 11.20 m con Boulevard Valle Dorado; al oriente: 12.36 m con calle Bogotá; al poniente: 14.46 m con Carlos Olivera, con superficie de 147.51 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

6668.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1965/94, promovido ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, por FRANCISCA SANCHEZ CORTES, endosataria en procuración de ARTURO LOPEZ MEDRANO, en contra de J. TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ, se han señalado las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado ubicado en el

pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, Estado de México, denominado Mexicotitla, sirviendo como base la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje que obra en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, y en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre.-Se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

6660.-1o., 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil seguido por BANCA CONFIA, S.A. hoy CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO VS. HOMERO MORA HERNANDEZ y GLORIA GARCIA GUZMAN DE MORA. Exp. No. 1244/91, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, señaló las 10:00 horas del 4 de enero de 1996, para la celebración del remate en primera almoneda de la casa habitación dos niveles, lote número 16, manzana 41, fraccionamiento residencial "El Dorado", Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 308 m²., con medidas y linderos que obran en autos. Sirve de base para el remate, la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.-México, D.F., 23 de noviembre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.
1243-A1.-5, 11 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RUBEN ROMERO ALFARO, promoviendo en el expediente número 1163/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "Ziztlaltepec o Mezquite", que se ubica en el pueblo de Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, en Privada de Tepetonco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.45 m con camino o privada nueva; al sur: 10.45 m con terreno de Ascencio Viquez García; al oriente: 49.00 m con Genoveva Viquez Vda. de Pérez; al poniente: 49.00 m con María Romero Alfaro, superficie total 512 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes, se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Belto.-Rúbrica.

6756.-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1528/95, LINO GONZALEZ CARRILLO Y ADRIANA VELENCIA LOPEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto de la casa ubicada en Mariano Escobedo número 308, colonia San Sebastián en esta ciudad que mide y linda: al norte: 11.80 m con calle de Mariano Escobedo; al sur: 11.80 m con Nicolás Kuri Isaac, Alfonso Hernández Cortés y Félix Quiroz; al oriente: 18.80 m con Salvador Bobadilla; al poniente: 11.80 m con María del Pilar Arce Espinoza, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días: Toluca, México, a 15 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6759.-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 397/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALFREDO POSADAS VAZQUEZ, AMADO POSADAS PEREZ Y JUAN POSADAS MARIN, el C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día once de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados, consistente en un terreno en el domicilio de la población de Guadalupe del Pedregal, Las Palmas, del municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 81.00 m con Anselmo Peñaloza Colín; sur: 100.00 m con Máximo; oriente: 185.00 m con J. Posadas; poniente: 185.00 m con Malaquias Romero, con una superficie de 16,742.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el asiento 226, volumen IX, libro primero, sección I, fojas 123 vuelta, de fecha veintitrés de agosto de 1973, a nombre de ALFREDO POSADAS; otro terreno mide y linda: al norte: 102.25 m con Amado Posadas; sur: 102.25 m con Hermenegildo Pérez; oriente: 91.50 m con José Posadas; poniente: 91.50 m con Ramón Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 83 854, fojas 36, volumen 24, libro I, sección I, de fecha diecinueve de agosto de 1985; otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: norte: 195.00 m con Vidal Salazar o Marin; sur: 195.00 m con José Posadas; poniente: 180.00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza; oriente: 175.00 m con Hacienda de San Onofre, Carlos Posadas P., con una superficie de 3-46-12; inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, partida 54, volumen XX, de fecha 18-08-78; otro terreno: norte: 180.00 m con lotes 21 y 22 de Francisco Cruz, Pedro Ramírez; al oriente: 175.00 m con lote 25, Perfecto Flores; sur: 170.00 m con lote 30, Genaro Salazar; poniente: 175.00 m con lote de Isidro Ramírez.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en la tabla del mismo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS), respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso. (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS

SETENTA NUEVOS PESOS), respecto del predio rústico denominado Fracción Número diecisiete del Pedregal, (VEINTE MIL DIECISEIS NUEVOS PESOS), respecto del lote número veintiséis del Pedregal y por último (DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS), respecto del inmueble ubicado en población Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México Toluca, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6769.-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL PARDIÑAS GALLEGOS Y MARIA DE LOS ANGELES BERNAL DE PARDIÑAS, la Ciudadana Juez del Conocimiento, que lo es la C. Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 27 de noviembre del año en curso, señaló las 10.00 horas del día 10 de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la avenida Felipe Villanueva sur número 714, colonia Granjas, Toluca, México, cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además un ejemplar del mismo en la puerta de este juzgado, sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo fijado por peritos y sirve de base, se dice y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6744.-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 02/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de ARISTEO JUAREZ REYES Y/O MANUEL JUAREZ LARA, se señalan las 11.00 horas del día 3 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de privada 2 de marzo S/N en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, con superficie de: 519.84 m²., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.10 m con Jesús Juárez Reyes, al sur: 36.10 m con Regino Juárez Reyes, al oriente: 14.40 m con privada 2 de marzo y al poniente: 14.40 m con Regino Juárez Reyes, con un valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 80/100 Moneda Nacional, en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de noviembre de 1995.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

6747.-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. Núm. 787/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JAIME PADILLA SERRANO, en contra de ELEODORO LUGO ESPINOZA Y/O el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 9 de enero de 1996, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Santa María Nativitas con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.80 m con calle Jesús María en 2 líneas, al sur: 2.07 m con Guadalupe Conde y 9.55 m con Luis Becerril en dos líneas, al oriente: 13.20 m y 9.68 m con Guadalupe Conde, al poniente: 23.10 m con Isaías Valdés y Gabriel Valdés, con una superficie aproximada de: 260.37 m².

Publicándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 21,829.60 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados, convóquense postores.-Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6846.-11, 14 y 19 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de la fracción de terreno ubicada en el lote 1, manzana G, Avenida Federal número 58, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla de Baz, el cual se sigue bajo el expediente número 926/95, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Avenida Federal, al sur: 8.00 m con Andrés Blas, al oriente: 8.22 m con calle Décima de Morelos, al poniente: 9.60 m con José López. Superficie total de: 71.28 m².

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.-Rúbrica.

1209-A1.-27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el expediente número 314/95-2, promovido por COSME JERZAIN MORALES MORALES, por su propio derecho, en contra de ARACELI FUENTES FIGUEROA, por auto de fecha 23 de noviembre del presente año de 1995, se señalaron las 13:00

horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bién mueble embargado en este asunto, respecto del vehículo marca Volkswagen, color azul marino, con placas de circulación 874 GFK, modelo 1993, número de motor ACDO35364, número de serie 11P9035334, por lo que por este edicto se convoca postores para remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre.- Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6806.-8, 11 y 12 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1735/95, ENRIQUE DIAZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.50 m con C. Javier Lorenzo Castro Rosas; sur: 19.70 m con el C. Fermín Ceballos Nava, oriente: 8.50 m con calle privada; poniente: 10.70 m con el C. Martín Centeno Alcántara. Superficie aproximada de: 188.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1734/95, FRED CORTEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 43.60 m con el Panteón; sur: 75.23 m con Margarita Moreno y Gloria Avila, oriente: 68.06 m con Elpidio Cortés Sánchez; poniente: 87.00 m con Eulogio Chávez. Superficie aproximada de: 4,606.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1757/95, JUAN POPOCA ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 antes barrio de Santa Catarina "Cedro", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.20 m con Felipe Sotelo Avilés; sur: 11.55 m con Felipe Sotelo Medina, oriente: 6.08 m con Felipe Sotelo Medina;

poniente: dos líneas: 7.00 m con derecho de vía carretera federal Ixtapan de la Sal-Tonatico, 3.00 m con propiedad del Lic. Mario Sotelo Nava. Superficie aproximada de: 90.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1758/95, CARLOS AYALA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre No. 67, cuartel No. 5 barrio San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.64 m con calle 16 de septiembre; sur: 27.10 m con Joel Serrano Vázquez y Andrés Serrano Nájera, oriente: en tres líneas: 32.96 m, .54 cm., 9.28 m con Rafael Sierra; poniente: 42.50 m con Centro de Salud Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 996.49 m². Superficie del terreno: 121.56 m². Superficie de la casa habitación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 1201/95, RAYMUNDO VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón de Hidalgo sin número, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.25 m con Domingo Vázquez, sur: 17.37 m con Pedro Molina, oriente: 9.65 m con Fidencio Ortega y J. Merced Gómez; poniente: 9.63 m con callejón de Hidalgo. Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1183/95, ILDEFONSO SANCHEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 30.10-12.14 y 2.60 m con canal de desagüe, Rastro Municipal y calle Adolfo López Mateos, sur: 20.07 y 23.43 m con Feliciano Soler Guzmán, oriente: 10.30-14.00 y 0.30 m con Rastro Municipal y Feliciano Soler Guzmán; poniente: 12.66 y 30.10 m con Jardín de Niños del DIF y Feliciano Soler Guzmán. Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1180/95, HILDA VAZQUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón de Zaragoza, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.95 m con callejón, sur: 21.95 m con Gilberto Vázquez y Erasmo Salgado, oriente: 13.45 m con Félix Vázquez, poniente: 13.45 m con Juan Manuel Nolasco. Superficie aproximada de: 295.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1286, BERTHA RUIZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.05 m con Fernando Ruiz Castro, sur: 26.05 m con Fam. Ruiz Enriquez, oriente: 12.60 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 12.60 m con Fam. Ruiz Enriquez. Superficie aproximada: 318.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6753.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 350/95, ECLISERIO DUARTE JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pericones, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 3,016.00 m y colinda con Vicente Jaimés y los señores Estrada, sur: 2,234.00 m y colinda con terrenos de Ixtapan, oriente: 1,631.00 m y colinda con Custodio Romero Benítez; poniente: 2,100.00 m y colinda con Adolfo Giles, Moisés León, Gustavo Salazar y Socorro Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Consuelo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4586/17/95, C. MARTHA GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 8, P. D. Nextlalpan, calle

onceava de Morelos número 8, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m linda con David Patiño, sur: 20.00 m linda con Leodegario Molina, oriente: 8.00 m linda con Leobardo Martínez; poniente: 8.00 m linda con calle onceava de Morelos. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 1680/566/95, C. RICARDO VEGA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, dictrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.32 m linda con propiedad privada, al sur: 21.10 m linda con Avenida La Laguna, al oriente: 43.90 m linda con calle Francisco González Bocanegra; al poniente: 46.10 m linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 1092.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.052/95, AMELIA MARTINEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje El Zapote del cerrito del barrio del Puente, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 25.00, 12.00, 20.30 m con Pedro Chimal y Ma. de la Luz Figueroa, sur: 40.00 m con María Nicolás, oriente: 32.20 m con María de la Luz Figueroa, poniente: 20.00 m con Jenoveva Núñez. Superficie aproximada de: 1,477.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1,114/95, MIGUEL ANGEL PACHECO PLATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido denominado "El Barrio del Puente", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre, sur: 11.00 m con Elia Curiel de la Cruz, oriente: 47.50 m con Julián Paulo Hernández García, poniente: 47.50 m con Angelica Hernández García. Superficie aproximada de: 522.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 385/95, SANTA GOROSTIETA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle 5 de mayo, sur: 10.00 m colinda con Josefina Flores Campuzano, oriente: 15.00 m colinda con Sandra Sortillo Mora, poniente: 15.00 m colinda con Josefina Flores Campuzano. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 386/95, SALOME LOPEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, es terreno de regadío, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 54.00 m colinda con un camino vecinal o propiedad de Jesús López Albarrán, sur: 46.00 m colinda con herederos de Luciano Rodríguez, oriente: 32.00 m colinda con Santa López Albarrán, poniente: 40.50 m colinda con camino a San AndrésTepetlixpan. Superficie aproximada de: 1.812.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. armando López Cruz.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 387/95, MANUELA SANTA LOPEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, es terreno de regadío, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de: 6.00 m y la segunda de: 32.00 m colindando con Servidumbre de paso o con J. Isabel López Albarrán, sur: 44.00 m colinda con Luciano Rodríguez, oriente: 44.00 m colinda con Luis López Albarrán, poniente: 30.00 m colinda con Salomé López Albarrán y 8.00 m colinda con camino vecinal, o servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. armando López Cruz.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 2090/95, NEMORIO GUILLERMO NAVARRETE DIAZ, en representación de su menor ERIK DELVIN NAVARRETE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 170.00 m linda con Narcisa López, sur: 2.00 m linda con Juan Navarrete, oriente: 229.00 m linda con Emilio Rivas, poniente: 280.00 m linda con Angel Aguilar. Predio denominado "La Cañada". Superficie aproximada de: 23,800 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 897/95, BERNARDO ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Las Flores S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.30 m linda con Maximiliano Venegas, sur: 21.00 m linda con Guillermo Alarcón Martínez, oriente: 13.85 m linda con Andador Privado, poniente: 13.75 m linda con Ma. Luisa Martínez Mejía. Predio denominado "Tlatépinco". Superficie aproximada de: 291.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1328/95, LEONOR MORA GARCIA, para los menores: TERESA, HECTOR Y BEATRIZ SOTO MORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el señor César Melchor Ocampo, sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 50.00 m linda con el señor Emilio Santos salas, poniente: 50.00 m linda con Jorge Aguilera. Predio denominado "Atentilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 22 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 895/95, CASILDO ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de las Flores s/n., San Jerónimo Xonocahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.20 m linda con Humberto Alarcón Ramírez; sur: 27.00 m linda con Alejandro Alarcón Ramírez y María Ramírez de Alarcón; oriente: 11.30 m linda con Ernestina Contreras Ramírez; poniente: 11.00 m linda con Andador Privado. Predio denominado "Tlatépinco". Superficie aproximada de 302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2088/95, FIDEL CASTILLO HERNANDEZ en la sucesión de FIDEL CASTILLO AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alejandro Guzmán García; sur: 14.00 m linda con Pedro Ramírez Contla; oriente: 20.00 m linda con Rubén Soriano; poniente: 20.00 m linda con calle pública. Predio denominado "Otenco Chiquito". Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2089/95, H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m linda con la señora Alfonso González León; sur: 33.00 m linda con camino; al este: 201.00 m linda con el señor Justino Mejía Sánchez; al oeste: 203.50 m linda con Justino Mejía Sánchez. Predio denominado "Tlatepoptla". Superficie aproximada de 5,561.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1656/95, MIREYA ISLAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.76 m linda con Luis Ramos; sur: 19.10 m linda con camino sin nombre; oriente: 68.40 m linda con Alicia Islas franco; poniente: 69.00 m linda con Ma. Dolores Islas Franco. Predio denominado "Tepozotitla". Superficie aproximada de 1,196.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1655/95, ALICIA ISLAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.76 m linda con Luis Ramos; sur: 19.30 m linda con

camino sin nombre; oriente: 68.40 m linda con Alicia Islas Franco; poniente: 67.80 m linda con Arnulfo García. Predio denominado "Tepozotitla". Superficie aproximada de 1,195.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1654/95, MA. DOLORES ISLAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.76 m linda con Juan Islas; sur: 18.90 m linda con camino sin nombre; oriente: 69.00 m linda con Mireya Islas Franco; poniente: 69.50 m linda con José Antonio Islas Franco. Predio denominado "Tepozotitla". Superficie aproximada de 1,196.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1615/95, GABINO FARFAN BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Juan Farfán Blancas; sur: 10.00 m linda con camino; oriente: 20.00 m linda con Francisco Farfán R.; poniente: 20.00 m linda con Juan Farfán Blancas. Predio denominado "Zopilocalco". Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1559/95, GUADALUPE CARDENAS DE ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 141.50 m linda con Salvador Corona; sur: 108.00 m linda con camino real a Otumba; oriente: 139.00 m linda con Alvaro Rodríguez; poniente: 211.00 m linda con Ismael García. Predio denominado "Tlacomalco". Superficie aproximada de 22,390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1620/95, MAGDALENA ESPINOZA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte:

24.00 m linda con Margarita Esparragoza de Cabrera; sur: 24.00 m linda con Patricio Alemán; oriente: 9.40 m linda con María Ledezma López; poniente: 10.00 m linda con calle Julián Espinosa Aguilar. Predio denominado "Texopotilla". Superficie aproximada de 232.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 55/95, MARTIN MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m linda con calle y al noroeste 10 m linda con la misma calle sin nombre; sur: en dos lados 32.00 m linda con María Martínez García y 39.00 m 10 cms. con María Martínez García y Luis Martínez García; oriente: en dos lados 4.10 m linda con María Martínez García y 90.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 65.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Pasarango". Superficie aproximada de 5,643.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 352/1995, C. JOAQUIN GUEVARA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 147.94 m con Marcelino Iniesta; sur: 4 líneas de 40.32, 0.93, 62.85 y 114.62 m con Daniel Noguez y Erasmo Martínez; oriente: 130.56 m con un camino; poniente: en 8 líneas de 86.87, 3.15, 13.60, 11.87, 12.89, 11.03, 12.32 y 31.46 m con Maximino Noguez y Esteban Barrales. Superficie aproximada de 2-92-10 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 350/95, C. JOSE LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 16.60 m con calle Cascanueces; sur: 8.65 m con Jonas Rodríguez; oriente: 22.67 m con Tadeo Andrade; poniente: 26.00 m con Alicia García de Alcántara. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 348/95, C. ELIO PEÑA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Raymundo Cruz Mendoza; sur: 26.00 m con Carmela Hurtado R.; oriente: 12.00 m con Jacinto Cruz Cruz; poniente: 12.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 347/1995, C. SANTOS ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino; sur: 9.00 m con Epifanio Alvarez Montero; oriente: 50.00 m con Epifanio Alvarez Montero; poniente: 50.00 m con Santos Alvarez Miranda. Superficie aproximada de 475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 346/1995, C. MANUEL PADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhi, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Manuel Padilla; sur: 88.00 m con Arnulfo Pérez; oriente: 135.00 m con Jorge Sánchez Padilla; poniente: 120.00 m con Arnulfo Pérez Martínez. Superficie aproximada de 11,684.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 345/1995, C. OLGA GUARDIA SOLERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 141.50 m con Ambrocio Alcántara; sur: 119.00 m con camino vecinal; oriente: 74.50 m con Efrén Alcántara; poniente: 72.50 m con Efrén Alcántara. Superficie aproximada de 0-92-05 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 344/1995, C. SOCORRO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 84.95 m con Jacinto Sánchez; sur: 65.06 m con Ricardo Santana; oriente: 80.14 m con un arroyo; poniente: 71.18 m con Epifanio Sánchez. Superficie aproximada de 5,674.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 349/95, C. MARIA F. LUGO OLVERA, ALBACEA DE ANGELA OLVERA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 8.00, 4.35 con predio de la Susc., al sur: en 7 líneas 13.40, 6.40, 8.50, 9.40, 2.00, 4.20, 4.35 con Gpe. Alcántara y Juan Alcántara, al oriente: 4 líneas 8.30, 28.8, 4.35, 15.2 con Roberto Alcántara S., al poniente: 8 líneas 6.50, 5.20, 4.0, 7.20, 11.10, 16.10, 4.70, 5.10 con camino antiguo a Dosxhichi. Superficie: 1,594.23 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6761.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 2501/95, JOEL MONTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 61.75 m con la propiedad de Ismael González Pérez, sur: 51.20 m con la señora Clara Gutiérrez, oriente: 17.10 m con la misma propiedad de la señora Rosenda Rivera, poniente: 21.80 m con la calle Michoacán. Superficie aproximada de: 989 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6743.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2616/95, SRA. EMELY HADJOPULOS DE MARCOS, MARIA ELENA ACEVEDO DE CYMET, GEORGINA QUINTANA CRESPO, SONIA CAMARGO DE BRANDT, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cienéguillas, en la carretera antigua a Huixquilucán, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México,

distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 8 líneas con superficie de 286.34 m lineales con Hipólito Tovar Gaytán, sur: en una línea con superficie de 198.78 m lineales con Lázaro Colln, oriente: 10 líneas con superficie de 109.35 m lineales con antigua carretera a Huixquilucán, poniente: 4 líneas con superficie de 122.30 m lineales con antigua carretera a Atarasquillo. Superficie aproximada de: 28,110.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6750.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2617/95, SRA. EMELY HADJOPULOS DE MARCOS, MARIA ELENA ACEVEDO DE CYMET, GEORGINA QUINTANA CRESPO, SONIA CAMARGO DE BRANDT, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Cienéguillas, en la carretera antigua Huixquilucán, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 13 líneas con una superficie de 14,366.54 lineales con carretera antigua a Huixquilucán, sur: 8 líneas con superficie de 286.34 m lineales con carretera antigua a Huixquilucán, oriente: 6 líneas con una superficie de 160.51 m lineales con el señor Hipólito Tovar Gaytán, poniente: 6 líneas con una superficie de 210.55 m lineales con el mismo colindante. Superficie aproximada de: 38,916.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6750.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 14080/95, JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Marroqui S/N., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con calle José María Marroqui, al sur: 27.00 m con Isabel Núñez Hernández, al oriente: 42.00 m con Santiago Nava Samoza, al poniente: 42.00 m con José Cárdenas Hernández. Superficie: 1,134.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6746.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 14078/95, MARIA EUGENIA ALTAMIRANO MANGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 37, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.65 m con calle Hidalgo y 2.05 m con Guadalupe

Vilchis, al sur: 13.90 m con Manuel Arzaluz Perdómo, al oriente: 9.50 m con Guadalupe Vilchis y 8.50 m con Guadalupe Vilchis, al poniente: 18.00 m con calle José Santos Villa. Superficie: 229.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6752.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 13243/95, ANGEL FRANCISCO LUGO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 3, San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Sánchez, sur: 20.00 m con calle 20 de Noviembre, oriente: 25.00 m con Andrés Ortega Contreras, poniente: 25.00 m con Rubén Melgarejo. Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6757.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 13250/95, SIXTO ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero S/N., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.08 m con Magdalena Serrano, sur: 8.97 m con calle 5 de Febrero, oriente: 10.77 m con privada La Luna, poniente: 21.20 m con Baltazar García Solís. Superficie aproximada de: 197.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6757.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. _____, MARIA GUADALUPE CARRILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.70 m con Angela Carrillo Hernández y 6.30 m con Everardo Carrillo Hernández, al sur: 16.50 m con José Mendoza Arzate, al oriente: 8.00 m con calle Las Flores y 6.60 m con Everardo Carrillo Hernández, al poniente: 14.60 m con lote Uno y lote 16. Superficie: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6760.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 13816/95, MARTHA SABINA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Seco S/N., San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.50 m con Elia Venegas, sur: 32.50 m con Isaac Camacho, oriente: 147.00 m con Josefina Carbajal, poniente: 147.00 m con Ex-Rancho del señor Presciliano Díaz. Superficie aproximada de: 4,777.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6762.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 14071/95, ALEJANDRO MONRROY PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Sur No. 38, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.30 m colinda con Isabel Pulido Salazar, al sur: 13.30 m colinda con Salvador Pulido Salazar, al oriente: 5.60 m colinda con calle Independencia Sur, al poniente: 5.60 m colinda con Cándido Araujo. Superficie: 74.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6764.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8228/95, JUANA TELLEZ CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 5, Col. Progreso de Oriente, Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 6.95 m con calle Riva Palacio, sur: 6.95 m con Sra. Refugio C., oriente: 18.00 m con Celia Ramírez, poniente: 18.00 m con Teresa Hernández. Superficie aproximada: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8231/95, MARIA EMILIA SANCHEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 3, Col. Progreso de Oriente, Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Vicente Suárez "B", sur: 7.00 m con Agustín Aragón Suárez, oriente: 19.00 m con Francisco Méndez Olea, poniente: 19.00 m con lote baldío. Superficie aproximada: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8449/95, JOSE SEVERIANO GONZALEZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.03 m con Marcos González, sur: 23.02 m con Aurora Ramírez, oriente: 20.95 m con Fidel García, poniente: 20.95 m con calle. Superficie aproximada: 482.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8450/95, TIRZO DE LA O ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Granaditas S/N., Bo. San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.45 m con Manuela Nieves Nequis, sur: 12.00 m con Adrián de la O Alva, 2.43 m con cerrada de Granaditas, 2.45 m y 3.00 m con Narciso de la O., oriente: 9.27 m con Isabel Torres Torres, 12.94 m con Adrián de la O Alva, poniente: 13.06 m y 1.00 m con Narciso de la O Alva, 7.35 m con Rosa de la O Alva. Superficie aproximada: 206.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8451/95, FELIX SOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N., San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.10 m con Guadalupe Rivas, sur: 13.10 m con privada Morelos, oriente: 13.90 m con calle Morelos, poniente: 13.40 m con José Sosa Serrano. Superficie aproximada: 178.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8452/95, JOSE YURI HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yahualá, barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Moisés Ramírez Ramírez, sur: 20.00 m con Moisés Ramírez Ramírez, oriente: 10.00 m con calle Yahualá, poniente: 10.00 m con Andrés Medina Peña. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8230/95, FRANCISCO MENDEZ OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 3, colonia Progreso de Oriente, Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con calle V. Suárez "B"; sur: 7.00 m con Mauricio Victoria Aguilar; oriente: 19.00 m con Socorro López; poniente: 19.00 m con Esteban Ramírez. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6751.-6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1772/95, MARIA TERESA REYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre número 406, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 20 de noviembre; al sur: 14.00 m con servidumbre de luz; al oriente: 8.30 m con Filiberto Moreno Hernández, al poniente: 8.30 m con José Luis Oscos. Superficie aproximada de: 116.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1592/95, PORFIRIO BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.00 m con Nolberto Valdez Guadarrama; al sur: 40.00 m con escuela; al oriente: 7.00 m con Liborio Bernal, al poniente: 7.00 m con calle Morelos. Con una superficie aproximada de: 322.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1771/95, MARIA TERESA REYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con calle 20 de noviembre; al sur: 9.30 m con servidumbre de luz, al oriente: 8.30 m con Pedro Estrada, al poniente: 8.30 m con Filiberto Moreno Hernández. Superficie aproximada de: 76.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6677.- 1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13773/95, ANDRES VALDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 312, barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.50 m con Eduardo Martínez; sur: 18.50 m con calle Agustín de Iturbide; oriente: 35.00 m con Félix de la Cruz Carbajal, poniente: 37.00 m con Jorge Casas Macías. Superficie aproximada de: 666.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6670.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14252/95, RICARDO MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada sin nombre, entre segunda privada de Sauces y camino antiguo a Metepec, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con privada S/N; sur: 9.00 m con Teresa Lara; oriente: 15.70 m con Urbano Salinas, poniente: 15.70 m con Baltazar Espino. Superficie aproximada de: 141.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6681.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 13245/95, SOCORRO SALDAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos número 59, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.60 m con calle José María Morelos; sur: 7.60 m con Juana Margarita Saldaña Hernández; oriente: 29.55 m con Leobardo Saldaña Hernández, poniente: 29.55 m con Agustina García. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6683.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14250/95, JOSE LUIS VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, calle Santa Lucía S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Constantino Vértiz Bernal; sur: 16.50 m con

Guillermina Velázquez de Domínguez; oriente: 8.00 m con calle Santa Lucía, poniente: 8.00 m con Antonio Alcántara. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6680.- 1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 14251/95, GUILLERMINA VELAZQUEZ DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Lucía S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con José Luis Velázquez Esquivel; sur: 16.50 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 15.50 m con calle Santa Lucía, poniente: 15.50 m con Antonio Alcántara. Superficie aproximada de: 255.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6680.- 1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7966/95, C. IRENE BUENDIA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado "Xaltipac", municipio de Chimalhuacan, mide y linda; norte: 9.00 m con calle del Puerto; sur: 9.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Cerrada los Arboles; poniente: 15.00 m con Martha Vázquez. Superficie de 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 8390/95, C. MIGUEL ANGEL MORENO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manzanillo, lote 10-B, manzana "F", predio Tequesquinahuac, barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 10-A; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 8.40 m con Avenida Manzanillo; poniente: 7.00 m con lote 25-F. Superficie de 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007150
N.C.A. 05866-S

Exp. 8593/95, C. JESUS MARTINEZ CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Abasolo y Cerrada s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tepopotitla", mide y linda: al norte: 08.00 m con Eva Flores; al sur: 08.00 m con terreno baldío; al oriente: 11.00 m con Susano Castillo; al poniente: 11.00 m con callejón o privada. Superficie aproximada de 96.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007166
N.C.A. 05879-S

Exp. 8594/95, C. DOMINGA FLORIN GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n., en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Tetenco", mide y linda: al norte: 41.30 m con Higinio Zúfiga Rodríguez; al sur: 91.20 m con camino vecinal; al oriente: 85.50 m con Alvaro Medina Espinoza; al poniente: 08.80 m con Félix Godínes Castillo. Superficie aproximada de 1,958.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007170
N.C.A. 05881-S

Exp. 8597/95, C. ALEJANDRO CAZARES ABOGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Francisco Villa s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "La Via", mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Arenas; al sur: 10.00 m con Prolongación Francisco Villa; al oriente: 24.00 m con camino sin nombre; al poniente: 24.00 m con Casimiro Granados López. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007154
N.C.A. 05869-S

Exp. 8589/95, C. ELIAS LOPEZ SANTIZ Y C. MARIA GOMEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, lote , colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte:

08.75 m con María Cruz Pacheco; al sur: 08.75 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Lalo Osorio Martínez; al poniente: 19.00 m con Pablo González Matías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007180
N.C.A. 05885-S

Exp. 8584/95, C. RICARDO AHUMADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec s/n., en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tiatelpa", mide y linda: al norte: 38.50 m con Julio Cabello; al sur: 42.50 m con Samuel Díaz Victoria y Graciela Bautista; al oriente: 37.30 m con carretera Chalco-Juchitepec. Superficie aproximada de 621.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007164
N.C.A. 05877-S

Exp. 8595/95, C. MARIO TEOFILO PEÑA PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Retana s/n., en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Ixotitla", mide y linda: al sur: 80.00 m con Félix González Vargas; al oriente: 135.00 m con Lucas Flores, Elvia Ramos R. y Angel G.; al poniente: 130.60 m con camino a Retana. Superficie aproximada de 5,392.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007155
N.C.A. 05870-S

Exp. 8592/95, C. ELENA MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sobre calle Jaime Nunó, Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 15.90 m con Micaela López; al sur: 16.05 m con Alejandro Padilla; al oriente: 20.00 m con Esteban Padilla y callejón; al poniente: 20.00 m con Esteban Padilla. Superficie aproximada de 319.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007156
N.C.A. 05871-S

Exp. 8588/95, C. JOSEFA RAMOS DE YAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Juárez s/n., Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Tochomipa", mide y linda: al norte: 17.07 m con Elvira Juventina Ramos de G.; al sur: 11.55 m con Fidel Galindo y 06.95 m con Prolongación Av. Juárez; al oriente: 52.00 m con Odilón Flores; al poniente: 19.10 m con Fidel Galindo y 36.40 m con Felipe Márquez G. Superficie aproximada de 918.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007152.
N.C.A. 05867-S.

Exp. 8587/95, C. ARTURO PEREZ SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Primavera, Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, predio denominado Guarico, mide y linda; al norte: 13.25 m con Teodoro Pineda Ayala, al sur: 14.27 m con Víctor Humberto Pineda Ayala, al oriente: 30.00 m con cerrada Primavera, al poniente: 30.00 m con Cándido Rivera González. Superficie aproximada de: 412.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007174.
N.C.A. 05892-S.

Exp. 8596/95, C. PEDRO DE LOS SANTOS MEDEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Las Palmas S/N., Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Paraje La Palma, mide y linda; al norte: 10.50 m con primera cerrada de La Palma, al sur: 10.30 m con Etienne Rubí Fuentes, al oriente: 17.62 m con José Soriano Silva, al poniente: 20.02 m con Atanacio Vázquez. Superficie aproximada de: 195.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007179.
N.C.A. 05884-S.

Exp. 8586/95, C. LILIA NOXPANCO LOBACO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Texcalizco, mide y linda; al norte: 27.50 m con calle Guerrero, al sur: 30.00 m con

Fabián Noxpanco Aparicio, al oriente: 02.80 m con calle Bravo y 12.30 m con calle Bravo, al poniente: 17.60 m con callejón Cázala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007177.
N.C.A. 05883-S.

Exp. 8585/95, C. ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Everardo González No. 9, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 18.25 m con Fernando Villalpando, al sur: 09.75 m, 06.60 m y 02.14 m con Enrique Hernández, al oriente: 13.74 m y 01.50 m con Modesta Ruperto, al poniente: 03.80 m con calle Everardo González y 11.65 m con Enrique Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007167.
N.C.A. 05880-S.

Exp. 8599/95, C. JOSE ANTONIO VARGAS VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional Número 11, Santa María Huexoculco, Chalco, mide y linda; al norte: 25.60 m con Esperanza Hernández Hernández, al sur: 26.00 m con Reynoso Villanueva Zaragoza, al oriente: 08.20 m con Paula Castro de Villanueva, al poniente: 07.90 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 207.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007160.
N.C.A. 05873-S.

Exp. 8590/95, C. ARACELI GONZALEZ TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 33.10 m con C. Ofelia Sara Toribio Calderón, al sur: 31.20 m con C. Gilberto Sánchez Medina, al oriente: 09.50 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.50 m con C. Antonio Tenorio Arguélles. Superficie aproximada de: 305.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007159.
N.C.A. 05872-S.

Exp. 8591/95, C. OFELIA SARA TORIBIO CALDERON firmando en representación del menor de edad ALBERTO GONZALEZ TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 34.50 m con Guadalupe Maldonado, al sur: 33.10 m con Araceli González Toribio, al oriente: 09.50 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.50 m con Andrés Tenorio Argüelles. Superficie aproximada de: 321.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

N.R.A. 007165.
N.C.A. 05878-S.

Exp. 8598/95, C. LEOBARDO MENDEZ ESPERANZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 34.90 m con C. Cipriano Rueda, al sur: 34.90 m con C. Teresa Rodríguez, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m con C. Martín Rojas Calvo. Superficie aproximada de: 349.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6665.-1o., 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S

Exp. 1349, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: una de 78.70 m, otra de 29.40 m con Joel Pedraza J., al sur: una línea de 20.60 m con barranca, al oriente: dos líneas una de 14.60 m, otra de 99.00 m con Clemente Cruz, al poniente: dos líneas una de 76.70 m, otra de 25.00 m con Libramiento Municipal y Benigno Guadarrama, con una superficie aproximada de: 4,820 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a los 28 días de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6662.-1o., 6 y 11 diciembre.

Exp. 1348, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 82.20 m con calle del Panteón, 15.70 m con camino a Oztolapan, al sur: 57.70 m con Sergio Vargas, al oriente: 79.80 m con José Castillo y Silvestre Cruz, al poniente: 72.40 m con Jorge Moreno y otros, con una superficie de: 6,500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6662.-1o., 6 y 11 diciembre.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION					
PLUMAS IDEAL, S.A.					
KM. 109 CARRETERA PANAMERICANA MEXICO-QUERETARO					
C.P. 50700 JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO					
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995					
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:	N\$	500.00	PASIVO A CORTO PLAZO:	N\$	0.00
FONDOS DE TESORERÍA	500.00		PASIVO A LARGO PLAZO:		0.00
ACTIVO FIJO:		0.00	TOTAL PASIVO		
CAPITAL CONTABLE					
ACTIVO DIFERIDO:		0.00	CAPITAL SOCIAL	N\$	500.00
			RESERVA LEGAL		123.31
			UTILIDADES ACUMULADAS		(115.14)
			UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		(8.17)
TOTAL ACTIVO	N\$	500.00	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	N\$	500.00

C.P. JOSE MARTIN OLIVARES PINEDA.-(RUBRICA)
LIQUIDADADOR UNICO

6314.-15 , 21 noviembre y 11 diciembre.